

ANEXO 2

**FORMULARIO DE VERIFICACIÓN DEFENSORIAL
CAPACITADOR/RA O NOTARIA/RO ELECTORAL**

I. CONSIDERACIONES PREVIAS

Las Delegaciones Defensoriales Departamentales y Coordinaciones Regionales deberán delegar al personal encargado de realizar las verificaciones, quienes con anticipación deberán tomar conocimiento de la guía de intervención y formularios correspondientes.

El objetivo de esta actividad es verificar el desarrollo de la capacitación, contenidos e implementación de medidas de bioseguridad a jurados electorales en el marco del calendario electoral vigente aprobado.

La verificación deberá contar con un registro fotográfico, precautelando el derecho a la protección de la imagen.

La verificación deberá realizarse inmediatamente concluida la capacitación.

II. DATOS

Nombre del recinto donde se desarrolla la capacitación: U.E. Manuela Rojas

Lugar: Tinglado de la U.E. Manuela Rojas

Fecha y hora: Cobija, 3 de octubre de 2020 Hrs: 16:00

III. INFORMACIÓN SOBRE LA O EL CAPACITADOR O NOTARIA, NOTARIO ELECTORAL

Cuestionario	SI	NO	DESCRIBIR
Usted es designado por el Tribunal Electoral Departamental, que funciones debe cumplir.	✓		Capacitador Departamental
Mediante qué documento se le designo?	Memorándum de designación		
Que actividades cumple antes de las elecciones.	- Capacitar a todos lo que es jurado y sociedad civil en general		

IV. INFORMACIÓN SOBRE LA CAPACITACIÓN.

Cuestionario	SI	NO	DESCRIBIR
Usted recibió alguna capacitación previa del Tribunal Electoral Departamental	✓		<ul style="list-style-type: none"> - Nos capacitaron 3 días en el Salón de Eventos Los Cedrillos, todo fue sobre el proceso electoral
Proporcionó algún material de apoyo respecto al rol que debe cumplir las y los jurados lectorales.	✓		<ul style="list-style-type: none"> - Nos entregaron cartillas y trípticos para socializar su contenido
Describa otras modalidades de capacitación implementadas.	Existen dos formas más de capacitación: 1) Si el jurado electoral seleccionado no tiene tiempo de asistir a las capacitaciones programas en los recintos puede hacerlo virtualmente, es decir ingresando a la página del Tribunal Electoral allí existe todo el material de las capacitaciones. 2) El jurado electoral también puede acudir directamente ante las oficinas del Tribunal Electoral Departamental y allí existe el personal que lo puede capacitar de inmediato.		
Usted conoce los Derechos que tienen las juradas y jurados electorales.	✓		<ul style="list-style-type: none"> - Recibir el estipendio, que será cancelado por la notaria o notario electoral en moneda fraccionada o en un sobre. - Un día de asueto laboral el día siguiente hábil al de la elección, tanto en el sector público como en el privado.
Usted conoce los Deberes de las juradas y jurados electorales.	✓		<p>Elegir la directiva de la mesa de sufragio.</p> <p>Asistir a la junta de organización.</p> <p>Asistir a los cursos de capacitación convocados por el TED.</p> <p>Presentarse a las seis de la mañana en el recinto electoral, el día de la votación.</p> <p>Cumplir su función como jurada o jurado durante la jornada electoral.</p> <p>Garantizar el funcionamiento de la mesa de sufragio.</p> <p>Dar buen trato al electorado durante la jornada electoral.</p> <p>Garantizar el cumplimiento del voto asistido y preferente para las personas que requieran de esta atención especial.</p> <p>Informar sobre los procedimientos para la votación.</p> <p>Cumplir los procedimientos y</p>

			protocolos de seguridad sanitaria establecidos para el ejercicio de sus funciones.
En esta reunión, se eligió a una Presidenta o Presidente, a una Secretaria o Secretario, y a los vocales en cada mesa de sufragio.	✓		Modo de elección por acuerdo interno o sorteo. - Por acuerdo

V. INFORMACIÓN SOBRE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

Cuestionario	SI	NO	DESCRIBIR
Usted conoce el protocolo de bioseguridad implementado por el Órgano Electoral.	✓		Si conozco, se refiere a los medios de bioseguridad que debemos usar tanto los capacitadores como los jurados electorales, por ejemplo: Los capacitadores deben usar barbijo, alcohol , alcohol en ge, lentes y cambiarse el barbijo cada 2 o 3 horas, y los jurados electorales el día de la votación también están obligados a usar barbijos, alcohol en gel, distanciamiento social de 1 metro a 1 metro y medio de distancia.
En la capacitación existió medidas de bioseguridad.	✓		Claro que si, todos usamos alcohol en gel, barbijos y se mantuvo el distanciamiento social.
Usted utilizo medidas de bioseguridad en la capacitación.	✓		Si, barbijo y alcohol en gel
Cuántas personas participaron en la capacitación y si se cumplió distanciamiento.			Participaron 30 personas y sí hubo distanciamiento social,

VI. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Describa acciones que mejorarían el proceso de capacitación a juradas y jurados electorales.

- Lo que mejoraría sería que nos doten del material necesario, por ejemplo no nos dan material para hacer al ánforas, las papeletas ficticias para poder brindar una mejor capacitación. (por ejemplo hoy vamos a salir a buscar cartones para hacer nuestras ánforas)
- Que se presupueste mejor en toras elecciones el tema de la capacitación porque sin recursos es difícil capacitar con buenos resultados.

ANEXO 2

**FORMULARIO DE VERIFICACIÓN DEFENSORIAL
CAPACITADOR/RA O NOTARIA/RO ELECTORAL**

I. CONSIDERACIONES PREVIAS

Las Delegaciones Defensoriales Departamentales y Coordinaciones Regionales deberán delegar al personal encargado de realizar las verificaciones, quienes con anticipación deberán tomar conocimiento de la guía de intervención y formularios correspondientes.

El objetivo de esta actividad es verificar el desarrollo de la capacitación, contenidos e implementación de medidas de bioseguridad a jurados electorales en el marco del calendario electoral vigente aprobado.

La verificación deberá contar con un registro fotográfico, precautelando el derecho a la protección de la imagen.

La verificación deberá realizarse inmediatamente concluida la capacitación.

II. DATOS

Nombre del recinto donde se desarrolla la capacitación: U.E. Cobija

Lugar: Cobija-Pando

Fecha y hora: 03 de octubre de 2020 a horas 10:30

III. INFORMACIÓN SOBRE LA O EL CAPACITADOR O NOTARIA, NOTARIO ELECTORAL

Cuestionario	SI	NO	DESCRIBIR
Usted es designado por el Tribunal Electoral Departamental, que funciones debe cumplir.	X		Presenté mi CV a la convocatoria realizada por el TED y me llamaron para que me presente. Mis funciones son coordinar para lograr la notificación a los jurados electorales. Apoyar en las capacitaciones ya que los notario fuimos capacitados también sobre estos temas. Verificar que el recinto electoral se encuentre con todo listo el día de las elecciones. Verificar los accesos de entrada y salida. Verificar y apoyar en el escrutinio y cómputo de las 8 mesas de sufragio a

			<p>mi cargo.</p> <p>Recepción de las maletas electorales por el TED al inicio de la jornada, entregarlas a los jurados y al concluir el trabajo de la mesa, llevarla junto al custodio hasta dependencias del TED.</p> <p>Que no haya campaña o propaganda política a 100 mts. del recinto electoral.</p> <p>Verificar que el día de las elecciones las mesas cuenten mínimamente con presidente, secretario y vocal.</p> <p>Orientar a la población.</p> <p>Seguimiento y cumplimiento correcto del procedimiento electoral.</p>
Mediante qué documento se le designo?	Mediante Memorandum de designación y firma de contrato de trabajo con el TED.		
Que actividades cumple antes de las elecciones.	<p>Notificación a los jurados electorales.</p> <p>Apoyar en las capacitaciones ya que los notario fuimos capacitados también sobre estos temas.</p> <p>Verificar que el recinto electoral se encuentre con todo listo el día de las elecciones.</p> <p>Verificar los accesos de entrada y salida.</p> <p>Que no haya campaña o propaganda política a 100 mts. del recinto electoral.</p>		

IV. INFORMACIÓN SOBRE LA CAPACITACIÓN.

Questionario	SI	NO	DESCRIBIR
Usted recibió alguna capacitación previa del Tribunal Electoral Departamental	X		En el TED nos capacitaron por grupos sobre el procedimiento electoral y nuestra labor como notarios. Estuve presente en las tres capacitaciones que dieron ya que quise reforzar mis conocimientos.
Proporcionó algún material de apoyo respecto al rol que debe cumplir las y los jurados electorales.		X	Son los capacitadores quienes entregan material a los jurados. No contamos con maletas electorales de capacitación y el TED no tiene recursos para mandar hacerlas.
Describa otras modalidades de capacitación implementadas.	Aún no se lanzó, per se hará la capacitación a jurados también a través de canal universitario (TVU), Pando Visión y pueden acceder a toda esta información mediante la aplicación "Yo soy jurado" del TSE.		
Usted conoce los Derechos que tienen las juradas y jurados electorales.		X	Desconozco.
Usted conoce los Deberes de las juradas y jurados electorales.	X		- Participar en el proceso electoral. - Asistir a las capacitaciones.
En esta reunión, se eligió a una Presidenta o Presidente, a una Secretaria o Secretario, y a los vocales en cada mesa de sufragio.	X		El modo de elección fue por acuerdo interno de los jurados.

V. INFORMACIÓN SOBRE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

Questionario	SI	NO	DESCRIBIR
--------------	----	----	-----------

Usted conoce el protocolo de bioseguridad implementado por el Órgano Electoral.		X	
En la capacitación existió medidas de bioseguridad.	X		Hay alcohol en la puerta, distanciamiento de los jurados y uso de barbijos.
Usted utilizó medidas de bioseguridad en la capacitación.	X		Barbijo adquirido por nosotros mismos.
Cuántas personas participaron en la capacitación y si se cumplió distanciamiento.	X		Se logró notificar a 32 personas, de los cuales 24 asistieron a la capacitación (turno mañana). Cabe señalar que en este recinto electoral funcionarán 16 mesas electorales, por lo que la capacitación se dividió en dos grupos, uno en la mañana y otro en la tarde. En este grupo corresponde a las 8 primeras mesas. Puntualizar que conforme al cronograma de capacitación del TED todos los jurados de Cobija tendrán dos jornadas de capacitación, la primera el día de hoy 03.10.20 o mañana 04.10.20 y la segunda una semana después 10.10.20. o el 11.10.20, depende del recinto electoral.

VI. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Describa acciones que mejorarían el proceso de capacitación a juradas y jurados electorales.

R.- Tenemos falta de material electoral para capacitar, como los maletines electorales, data show. Debemos mejorar la metodología y la forma de ubicación de los jurados en la capacitación, formarlos en mesas para que vayan asumiendo su rol, pero ese tema lo deben ver los capacitadores.

ANEXO 2

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN DEFENSORIAL CAPACITADOR/RA O NOTARIA/RO ELECTORAL

I. CONSIDERACIONES PREVIAS

Las Delegaciones Defensoriales Departamentales y Coordinaciones Regionales deberán delegar al personal encargado de realizar las verificaciones, quienes con anticipación deberán tomar conocimiento de la guía de intervención y formularios correspondientes.

El objetivo de esta actividad es verificar el desarrollo de la capacitación, contenidos e implementación de medidas de bioseguridad a jurados electorales en el marco del calendario electoral vigente aprobado.

La verificación deberá contar con un registro fotográfico, precautelando el derecho a la protección de la imagen.

La verificación deberá realizarse inmediatamente concluida la capacitación.

II. DATOS

Nombre del recinto donde se desarrolla la capacitación: U.E. Juana Azurduy de Padilla

Lugar: Cobija-Pando

Fecha y hora: 04 de octubre de 2020 a horas 09:40

III. INFORMACIÓN SOBRE LA O EL CAPACITADOR O NOTARIA, NOTARIO ELECTORAL

Cuestionario	SI	NO	DESCRIBIR
Usted es designado por el Tribunal Electoral Departamental, que funciones debe cumplir.	X		Soy Notaria Electoral, me encuentro en la capacitación para que los jurados me conozcan ya que el día de las elecciones será responsable de apoyar y coordinar el trabajo que desarrollen las cuatro mesas de sufragio que funcionarán el día de las elecciones en este recinto

		<p>electoral.</p> <p>Las funciones específicas son de seguridad de papeletas desde el inicio del proceso.</p> <p>Capacitación a jurados electorales.</p> <p>Velar por el correcto llenado de papeletas, luego del escrutinio de votos.</p> <p>Cumplimiento de medidas de bioseguridad.</p>
Mediante qué documento se le designó?	Mediante Memorandum de designación.	
Que actividades cumple antes de las elecciones.	<ul style="list-style-type: none"> - Notificación a jurados electorales. - Verificar acondicionamiento del recinto electoral. - Verificar que no haya propaganda de partidos políticos a 100 mts. del recinto electoral. 	

IV. INFORMACIÓN SOBRE LA CAPACITACIÓN.

Cuestionario	SI	NO	DESCRIBIR
Usted recibió alguna capacitación previa del Tribunal Electoral Departamental	X		Recibí capacitación que duró dos días seguidos.
Proporcionó algún material de apoyo respecto al rol que debe cumplir las y los jurados electorales.		X	<p>En el proceso de capacitación son los capacitadores quienes entregaron las cartillas a los jurados, sin embargo como se quemó el Tribunal Electoral no estamos contando con las maletas electorales para la parte práctica de la capacitación.</p> <p>Nos dijeron desde el Tribunal Electoral que no hay recursos para mandar a hacer ese material.</p>
Describa otras modalidades de capacitación implementadas.	Capacitación personalizada a los jurados que salieron sorteados, constituirnos en sus domicilios.		
Usted conoce los Derechos que tienen las juradas y jurados electorales.	X		Día libre en su fuente laboral al día siguiente de las elecciones.
Usted conoce los Deberes de las juradas y jurados electorales.	X		<ul style="list-style-type: none"> - Estar presentes en las capacitaciones y las elecciones bajo sanción de una multa equivalente al 13% del salario mínimo nacional. - Cumplir con responsabilidad sus funciones el día de las elecciones.
En esta reunión, se eligió a una Presidenta o Presidente, a una Secretaria o Secretario, y a los vocales en cada mesa de sufragio.	X		El modo de elección fue por acuerdo interno de los jurados.

V. INFORMACIÓN SOBRE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

Cuestionario	SI	NO	DESCRIBIR
Usted conoce el protocolo de bioseguridad implementado por el Órgano Electoral.	X		No nos mencionaron sobre la existencia de un protocolo de bioseguridad del Tribunal Supremo Electoral, nos capacitaron sobre las medidas de bioseguridad como el distanciamiento, señalizaciones, uso del alcohol líquido y en gel, sobre la huella digital al momento de emitir su voto la población.
En la capacitación existió medidas de bioseguridad.	X		Cuando llegaban los jurados se les echaba alcohol en gel las manos y se verificaba el uso del barbijo.
Usted utilizo medidas de bioseguridad en la capacitación.	X		Barbijo y alcohol en gel.
Cuántas personas participaron en la capacitación y si se cumplió distanciamiento.	X		Fueron notificadas 20 personas, asistiendo 12, faltaron 4 personas y que las otras 4 personas presentaron sus excusas que fueron aceptadas. Los jurados estaban divididos en cuatro mesas y en cada mesa sentado uno al lado del otro.

VI. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Describa acciones que mejorarían el proceso de capacitación a juradas y jurados electorales.

R.- Ninguna, me pareció que la capacitación estuvo bien.

ANEXO 2

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN DEFENSORIAL CAPACITADOR/RA O NOTARIA/RO ELECTORAL

VII. CONSIDERACIONES PREVIAS

Las Delegaciones Defensoriales Departamentales y Coordinaciones Regionales deberán delegar al personal encargado de realizar las verificaciones, quienes con anticipación deberán tomar conocimiento de la guía de intervención y formularios correspondientes.

El objetivo de esta actividad es verificar el desarrollo de la capacitación, contenidos e implementación de medidas de bioseguridad a jurados electorales en el marco del calendario electoral vigente aprobado.

La verificación deberá contar con un registro fotográfico, precautelando el derecho a la protección de la imagen.

La verificación deberá realizarse inmediatamente concluida la capacitación.

VIII. DATOS

Nombre del recinto donde se desarrolla la capacitación: U.E. Mariano Baptista

Lugar: Tinglado de la U.E. Mariano Baptista

Fecha y hora: Cobija, 4 de octubre de 2020 Hrs: 11:00 a.m.

IX. INFORMACIÓN SOBRE LA O EL CAPACITADOR O NOTARIA, NOTARIO ELECTORAL

Cuestionario	SI	NO	DESCRIBIR
Usted es designado por el Tribunal Electoral Departamental, que funciones debe cumplir.	X		<ul style="list-style-type: none"> • Dar fe al proceso electoral y apoyar el proceso electoral, acompañados del personal
Mediante qué documento se le designo?	Memorándum de designación		
Que actividades cumple antes de las elecciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar • Realizar talleres • Efectuar prácticas y evaluaciones de las 		

X. INFORMACIÓN SOBRE LA CAPACITACIÓN.

Cuestionario	SI	NO	DESCRIBIR
Usted recibió alguna capacitación previa del Tribunal Electoral Departamental	X		Sobre medidas de bioseguridad, organización y el proceso electoral que debe efectuarse el día de las elecciones generales
Proporcionó algún material de apoyo respecto al rol que debe cumplir las y los jurados electorales.	X		El manual y guía para jurados y juradas electorales; cartilla de cómo se debe sufragar el día de las elecciones.
Describa otras modalidades de capacitación implementadas.	Se realiza la capacitación de forma presencial; y a fin de reforzar la capacitación de los jurados y juradas electorales, se realizará capacitación virtual y a través de what's app de forma personalizada.		
Usted conoce los Derechos que tienen las juradas y jurados electorales.	X		<ul style="list-style-type: none"> • Que den refrigerio el día de las elecciones • Que debemos controlar el sufragio que efectuen
Usted conoce los Deberes de las juradas y jurados electorales.	X		<ul style="list-style-type: none"> • Velar que se lleve a cabo el proceso electoral sin irregularidades
En esta reunión, se eligió a una Presidenta o Presidente, a una Secretaria o Secretario, y a los vocales en cada mesa de sufragio.	X		<p>Modo de elección por acuerdo interno o sorteo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por acuerdo interno

XI. INFORMACIÓN SOBRE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

Cuestionario	SI	NO	DESCRIBIR
Usted conoce el protocolo de bioseguridad implementado por el Órgano Electoral.	X		Se debe realizar la desinfección al momento de realizar el sufragio, mostrar la cédula y no entregar, uso de barbijo, cotonetes para desinfectar las huellas.
En la capacitación existió medidas de bioseguridad.	X		Existía agua, bañera, jaboncillo y cloro; distanciamiento social
Usted utilizó medidas de bioseguridad en la capacitación.	X		Alcohol, agua, jabón, barbijo, distanciamiento
Cuántas personas participaron en la capacitación y si se cumplió distanciamiento.	X		18 personas asistieron a la capacitación

XII. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Describa acciones que mejorarían el proceso de capacitación a juradas y jurados electorales.

- Fortalecer las medidas de bioseguridad

- Que haya una mejor coordinación entre los responsables del establecimiento y los capacitadores, ya que los primeros no preparan los ambientes ni los muebles necesarios para que los participantes puedan usarlo (limpieza de los ambientes a último momento).
- Presencia de las autoridades o responsables del establecimiento para que observen las condiciones en que les están prestando los ambientes.

VERIFICACION U.E. MANUELA ROJAS

03.10.20



VERIFICACION U.E. MARIANO BAPTISTA

04.10.20



VERIFICACION U.E. COBIJA

03.10.20





VERIFICACION U.E. JUANA AZURDUY DE PADILLA

04.10.20



